

Deja extinción del Infoem sin empleo a 200 trabajadores

El Congreso del Estado de México aprobó que sus funciones sean absorbidas por dependencias

AURA MORENO

Toluca, Méx.— Al menos 211 trabajadores perderán su empleo tras aprobarse en el Congreso local la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), cuyas funciones serán absorbidas por dependencias del gobierno estatal.

De acuerdo con el registro de plazas vacantes, el Infoem cuenta con 211 empleados de confianza, mientras que el tabulador de remuneraciones indicó que 266 personas recibieron sueldo durante el primer trimestre del año.

Todos ellos serán liquidados conforme a la ley una vez que la legislatura presente y apruebe las leyes secundarias secundarias, en ese punto entrarán en vigor las disposiciones que normarán la eliminación de la institución.

Entre los empleados que perderán su trabajo, se encuentran los cinco comisionados que percibían los salarios más altos dentro de la institución con 99 mil pesos mensuales: Luis Gustavo Parra, José Martínez Vilchis, María del Rosario Mejía, Sharon Cristina Morales y Guadalupe Ramírez.

En el rango salarial de 30 a 60 mil pesos, se encuentran al menos 50 funcionarios, entre ellos directores de área, asesores, coordinadores y titulares de proyectos, quienes representan 18% de la plantilla total.



Los cinco comisionados saldrán.

Por otro lado, el 65% del personal, equivalente a 173 trabajadores de los 266 reportados en el tercer trimestre, tenían ingresos mensuales de entre 12 mil y 29 mil pesos, desempeñándose como proyectistas, asistentes administrativos, abogados, choferes, entre otros.

Las áreas que desaparecerán incluyen el Departamento de Auditoría, Subdirección de Control, Departamento de Criterios de Interpretación del Pleno, Capacitación, Verificación y Apoyo Legal, y la Dirección General de Protección de Datos Personales, entre otras.

Aunque la extinción del Infoem ya fue avalada por la legislatura, el proceso se completará hasta que entren en vigor las leyes secundarias, las cuales deberán definir el nuevo marco institucional.

En dichas leyes secundarias se establecerán los mecanismos de traspaso y la estructura operativa que asumirá las funciones del órgano desaparecido. Se estima que este proceso se prolongue durante los meses de julio y agosto. ●

211

TRABAJADORES

de confianza perderán su empleo tras la extinción del Infoem.

266

PERSONAS

en total recibieron sueldo durante el primer trimestre del año en el instituto.